

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 18 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Educación en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

Esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha acordado hacer pública la formalización del «Contrato Administrativo Especial de explotación de cafeterías de Centros Docentes de la provincia de Málaga», referenciado con el expte.: SC SERV CAFETERÍAS 16/17.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Educación de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: SC SERV CAFETERÍAS 16/17.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de cafetería en centros docentes de la provincia de Málaga.
 - b) División por lotes y números: Sí, 28 lotes, de los cuales se han adjudicado 17.
3. Plazo y lugar de ejecución del contrato.
 - a) Plazo: 24 meses.
 - b) Lugar: Cafeterías en centros docentes de la provincia de Málaga.
4. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Formalización.
 - a) Fecha: 1.7.2017.
 - b) Lotes adjudicados y personas adjudicatarias:
Fernando López López (Lote 1), M.^a Carmen Jiménez Naranjo (Lote 2), Inmaculada López Galiano (Lote 3), Victoria Nuria López López (Lote 5), Rafael Jiménez Cuevas (Lote 7), M.^a Purificación Ruiz Moreno (Lote 8), Carmen Belén Casares Tejada (Lote 10), Fernando López López (Lote 14), M.^a Gloria Castro García (Lote 15), Alberto Lee Díaz (Lote 17), Victoria Nuria López López (Lote 21), Francisco Javier Flores Borrego (Lote 22), Isabel M.^a Molina Romero (Lote 24), Manuela Aranda Granado (Lote 25), José Bueno Núñez (Lote 26), M.^a Fernanda Farias de Jara (Lote 27), Jorge Hijosa Briceño (Lote 28).

Málaga, 18 de julio de 2017.- La Delegada, Patricia Alba Luque.